Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO: Nº 605

TEMUCO, 22 ABR. 2015

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "**Ayudas Sociales Paliativas**" para el año 2015.

3.- El Reglamento Nº 004, del 10 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social Nº **414** del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Decreto Alcaldicio **Nº 543 de fecha 19.06.2013,** él que declara en estado de necesidad manifiesta, a doña **Daniela Suarez Ormeño, RUT Nº** domiciliada en de la Comuna de Temuco, a quien se le otorga **ayuda social paliativa consistente en materiales de construcción para pieza 3x4, más 13 planchas de ecoplac, 6 planchas de zinc, 12 planchas 5V, y 12 apoyos de cemento.**

7.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio citado en el Visto Nº 6 del presente Decreto, debido a cambio de domicilio de la referida por violencia intrafamiliar.

DECRETO:

1.- Modifiquese el Decreto Alcaldicio Nº 543 de fecha 19.06.2013.- de acuerdo a modificación del domicilio.

DICE: Puerto Beltrán N° 01925, sector Amanecer de la comuna de Temuco.
DEBE DECIR: Manuel Labbe N° 0465 de la comuna de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL TEMUCO

"Por Orden del Sr. Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

JCFI /GSC(s)/MCC/mtv

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Departamento Adquisiciones
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad Atención Social

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

87925.